

## SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero, Portugal, OCHO pesetas.—Trimestre, Demás puntos, DOCE.—Isla y Puerto Rico, trimestre DIEZ.—Filipinas, trimestre QUINCE.

25 ejemplares, 75 céntimos.

DOCTORES VIETA, Dentistas Americanos  
España y Mina, iSistema especial de dentaduras postizas,  
garantía en los empastes y orificios, por  
nuevo método.EL RIOJANO, Confitería, Mayor, 12.  
Postre variado cada día.

Lunes: Imperial Albaricoque.

Vinos de Málaga.

Los mejores y más selectos.

Bodega, Caballero de Gracia, 37.

El Banco general de Madrid.

Se encarga de dar letras y cartas de crédito  
para todas las plazas de España y del extranjero.

Astilleros, diques y talleres

De Vea-Murguia Hermanos, en Cádiz.

Construcción y reparación de buques. Fundición de maestras para toda clase de construcciones.

## SEGUNDA EDICIÓN

## VAMOS A CUENTAS

Sale *El Correo* a la defensa del Sr. Sagasta, pretende justificar la descompensación con que el jefe de los liberales, respondió a los vivos pero urbanos ataques del Sr. Silvela, y para cohonestar aquellas palabras, que a nadie se les toleraría, dice que las tradicionales constante en casi todos los oradores del partido conservador y en la prensa total que los apoya, el tratar con la mayor desconsideración a los liberales demócratas, y singularmente a sus jefes.

Prescindiendo por ahora del caso presente, en que se acomete del Sr. Sagasta justificando el desquite del Sr. Silvela, y constituyendo al cargo general que a los conservadores se nos hace de ajar la responsabilidad de los jefes de otros partidos, uno se necesita haber perdido el juicio, ó tener asco a la verdad para afirmar semejante desatin.

Acaso el Sr. Canovas ha descendido nunca, como suele el Sr. Sagasta a tratar con preferencia, asuntos personales?

No se ha distinguido el Sr. Canovas por el desdén con que ha recibido los ataques personales; y por la elevación de los puntos de vista de sus discursos parlamentarios?

Pues, qué tiene de extraño que nosotros, menos obligados que el Sr. Canovas a esos respetos, confestemos a las críticas punzantes, a las alusiones reticentes, a los comentarios burlescos, que se hacen de los personajes del partido conservador, con otras analogías de los amigos de *El Correo*.

No tememos negar que sea *El Correo* el periódico liberal que suele encerrarse más a menudo en los términos de la prudencia y en los tonos de la templanza; pero *La Iberia*, *El Demócrata*, *El Imparcial* y *El Resumen*, no cultivan el género burlesco, haciendo blanco de sus sátiras y epigramas nada más que a los hombres de nuestro partido.

Necesitaremos recordar el ya molesto empeño de presentar al Sr. Canovas como una reina, como un orador decadente, como un político caduco y débil, y sobre todo—porque esto ya entra en lo personal—como una persona intratable por su carácter?

Hoy que asombraría de que se hable de la ternura del Sr. Sagasta, cuando tantas veces se trae y se lleva, la *Huerta* y sus tertulianas en las gacetas de la prensa?

Dicir que somos nosotros los principales cultivadores de ese género! Dicir eso cuando al Sr. Isasa, juríscrito distinguió lo que han puesto en la prensa, mientras fué ministro de Fomento como si fuera un Veragruz.

Dicir eso cuando la prensa liberal ha puesto sobre el Sr. Cos-Gayón un *Juri* que por derecho propio le correspondía al señor Equilior!

Llamar *procaces* a los conservadores cuando el general Beranger no pudo resistir las desatinadas críticas que de su conducta se hacían!

Y para qué más! A nadie se le ha herido tanto como al señor Romero Robledo, a nadie se le han negado con tanta injusticia como al general Martínez Campos la responsabilidad que se merece.

De modo que no se puede hablar de necesidades domésticas del partido que impulsen a un hombre a tomar determinados tonos, y se puede hablar de la crisis del hambre!

Lo que hay es que no están acostumbrados los que atacan a que se les ataque: han creído que podían seguir atacando impunemente y con la violencia que suelen, a nuestros amigos, y no se fijaron en que rebasaba ya la burla del nivel de lo tolerable.

Por eso, no nos duele decir ni confessar que nosotros somos de los que antes, ahora y siempre contestaremos a los ataques personales con la vivencia que creamos conveniente. Bueno es que haya quien así no lo haga; nosotros nos contentamos con evitar las más veces posibles, pero puestos en la vanguardia del partido, no rehusaremos nunca esas discusiones, y daremos a la defensa el tono y violencia del ataque.

Probablemente, moriré en la inquisición, aquella inquisición que servía de armas para el Estado, quemando herejes sin prueba de que lo fueran, y acataba hijos bastardos de todos los géneros, tan sólo que le convenía a su gusto y conveniencia.

Y esta es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Por lo demás, bueno es que recordemos los pronósticos que hacíamos del debate del Congreso.

Dijimos y repetimos en vísperas de abrirse las Cortes, que todos los nobles propósitos que fingían los liberales, que aquellas ansias porque las cortes se abrieran, que aquellas promesas con que engañaban a la opinión, pregonando que obligarían al gobierno a dejar su asiento preferente a las cuestiones económicas, no tendrían fruto en el curso del debate; y los efectos los librados liberales no han habido de la Hacienda sino en burla, no han dicho nada serio sobre ese particular, y han malgastado sus impuestos, y su predisposición en indisponer, o intentar indisponer a los personajes conservadores, y en hos-

tilizar personalmente a los individuos del gabinete con una intemperancia propia de la misión que pretendían cumplir, e impropia de las circunstancias, que no son para perder el tiempo con semejantes pequeñeces. Sentimos como todos que el debate revistiera un momento de caracteres impropios del parlamento por las palabras del Sr. Sagasta, pero bueno fué que se sintiera hervido, y que por la herida respirara.

Así sube para otra vez que vuelva a pulsar la lira de plazuela que Donde las dan las toman.

## Madrid

Se encargó de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

Una leyenda real.

Dijo, señor salutado:

—Al estudiante sudoroso:

Dijo: —Pío de Montemar,

Respondió al encapuchado:

—Montes, truhan.

—No sé cierto.

Poco deseo a mi quien soy.

Siempre me ha querido el cielo.

Como es un mismo tiempo esto!

Aquí voy allí muergo.

(El Estudiante de Salamanca, por D. José de Espinosa.)

Hallabase adscrito a la parroquia de Santa Cruz de esta corte y villa, en los tiempos de Felipe II, un cura grandemente apreciado y distinguido por el príncipe Carlos, aquél hijo mal aconsejado que tan caro pagó sus insensatos sueños de gloria.

De todos son conocidos los tristes sucesos a que dio lugar este desdichadísimo príncipe con sus locos propósitos y no hemos de molestar a nadie recordando cosas sabidas, pero si de un detalle digno de nota, que da la medida de lo que en aquellos tiempos era la razón de Estado, y sobre todo la voluntad omnipotente de las sombras coronadas.

Molesto el Rey Felipe II a causa de la intimidad cada día mayor entre el presbítero y el príncipe Carlos, avisó al cardenal Espinosa, con el fin de que se prohibiera al sacerdote que volviese a ver al príncipe.

Hizo así, el cardenal, invocando su sacerdotal eclesiástica y el mandato real, a todo lo que, vencido del miedo cedió el cura temeroso de mayores males, suspendiendo desde aquellos punto y hora sus visitas y mensajería al príncipe, el cual, enterado de todo, llamó a Espinosa y le administró la más terrible flújica que haya oido cardenal de su colegio.

Quedó Espinosa a Felipe II, y entiendo de todos los pormenores del caso, proveyó en el acto mandando llamar a Espinosa, asegurando que no volvería a verlo reajado, por si el príncipe ni desobedecido por el sacerdote.

Llamó el señor de dos mundos a su auxilia de cámara, dióle órdenes y quedó todo terminado, en paz y gracia de Dios, para tranquilidad de Espinosa, y mayor gloria y prestigio de Felipe II.

Retirabase una noche a su casa el sacerdote de esta historia, llamado Juan Enriquez, y retirabase tranquilo y satisfecho, acordando-se tanto de la hora de su muerte como de las siete cabritillas, cuando al volver de una esquina, encontró el fúnebre acompañamiento de un entierro; apresuró el paso y vió que sobre el enterrado fúnebre iban un caliz y un báculo.

Picó la curiosidad, y acercándose a uno de los que iban en el cortejo, tuvo sobre, preguntó:

—Digame vuestra merced, si a bien, lo tiene, quien es el muerto?

—El señor licenciado Juan Enriquez, de la parroquia de Santa Cruz.

—¿Como el licenciado Juan Enriquez, si ese licenciado soy yo!

—No quiero creer señor, que habla vuestra merced de burdas, que no siguen bien con el sagrado hábito que vive, y menos quiere creer que habla de veras, siendo impostor, en cosa de muertos.

Confuso y asombrado el bueno de Juan Enriquez, acercóse a otro acompañante y repitió la pregunta, obteniendo idéntica contestación.

Perdió entonces los estribos y echó a correr camino de su casa, y su legamento a él, vió en la sala principal de su habitación una enlutada mesa con cuatro blancosones encendidos, y al preguntarlos que para quién eran, dijo que para él, para el licenciado Juan Enriquez.

Llamó a los vecinos y éstos al verle huyeron tomándolo por un apercibido.

Pasó el pobre clérigo, sola la noche por las calles de Madrid, huyendo de sí mismo y de las rondas, hasta que charcó el dia, con lo cual encaminóse a su iglesia de Santa Cruz, pidió los ornamentos que acostumbraba a usar y al preguntarlos que para quién eran, dijo que para él, para el licenciado Juan Enriquez.

Moviéssese con esto gran tumulto, pues todos los que en la iglesia se encontraban, decían haber muerto el licenciado el dia anterior, en prueba de lo cual le presentaron el libro de la parroquia en que constaba su fallecimiento, y la orden de provisión de su plaza.

Salió de allí el desdichado presbítero, y encaminóse a su casa, para encontrar la puerta cerrada y sellada, y dos familiares del Santo oficio que le condujeron a la inquisición de Toledo, donde se pierde el rastro de este licenciado sin licencias.

Probablemente, moriría en la inquisición, aquella inquisición que servía de armas para el Estado, quemando herejes sin prueba de que lo fueran, y acataba hijos bastardos de todos los géneros, tan sólo que le convenía a su gusto y conveniencia.

Y esta es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el que hermanaba cualidades a instintos de flora con rasgos magnánimos y generosos, como el de ser sincero y piadosamente caritativo y no dejarse ver de su hijo.

Este es una nueva página para juzgar a Felipe II, el rey marinero, pero de lava irriente, el

compositor el socio D. Miguel Marqués, con su 1<sup>a</sup> sinfonía en si bemol.

La Sociedad de Conciertos tomó carta de naturaleza en el circo del «Príncipe Alfonso», y desde el año de 1866 al de 1890 (exceptuando solo el de 1884), ha actuado siempre en su recinto.

En él ha dejaremos por ahora, para volver a encontrar en el curso de este trabajo.

He dicho que el año 1870 el circo se convirtió en teatro. Así consta en los anales de la historia de ese coliseo, anales que en realidad no existen, pero que he podido reconstruir a trozos, con retoques, y con el auxilio, la buena voluntad y la memoria (esto es lo que más envío) de varias personas.

El espaldón propietario de la finca no podía hacer las cosas a medias, y al realizar la transformación encargó a Picot un escenario de primísimo, como fué el que lo construyó el inteligente artífice. Ahí está todavía, y muchos lo han pisado, y todos pueden decir si no reúne todos los adelantos, todas las perfecciones, si no es amplio, hermoso, y debió resultar en la época en que se hizo, un verdadero asombro. Y no digamos nada del inmenso almacén anexo al escenario.

En Junio de ese año 1870 se inauguró el coliseo bajo su nueva faz, y se llamó «Teatro y Circo de Madrid». Estrenó el escenario una compañía de ópera y ópereta francesa, que fué bien acogida, y de la que formaban parte Miles Baudier, Dartaux, Baretti, Vert y monseñor Guillof, Boyer, Pujet, Furey, Buston y otros. Representaron entre otras obras, «Los amores del diablo», «El sueño de una noche de verano», «Los mosqueteros de la reina», «Barba azul», «Mignon», «Los dragones de Villars» y «La bella Elena».

Inútil es decir que tratándose de escenario nuevo, hubo que darle dotación completa, esto es, hacer decorado para todas y cada una de las obras. Ese decorado (muy lindo por cierto), que después ha servido para una porción de teatros, se construyó y pintó a todo coste en los talleres escenográficos de la Ronda de Valencia, que por entonces funcionaban bajo la razón social Ferry y Bussato.

Esa compañía francesa actuó desde Mayo a Septiembre, y a mediados de temporada, para dar a esta más variedad y completo atractivo, se estrenó el «Gran baile romántico fantástico», titulado «Gretchen», que deslumbró al público por la novedad y lo descuidado e insustiado de sus magnificencias. Con ocasión de este baile dió D. Simón de las Rivas el primer paso por la senda de los grandes espectáculos, del que se mostró después tan aficionado, casi idolatra, y en los que rayó a una altura que nadie ha podido alcanzar.

En ese baile, que recordarán remozándose muchos de los que ese año, debutó la célebre bailarina Emilia Pinchiera, que alcanzó en Madrid tan gran prestigio, y se dieron a conocer también su hermana Josefina, menos popular y mimada, y el coreógrafo Luigi Danessi, autor del argumento de ese y otros bailes; y mimico absoluto de la «troupe». Dirigió la orquesta José Vicente Arche.

Esa misma compañía de ópera y ópereta otra de ópereta bufa (a cuyo frente figuraba una estrella parisina, Mad. Tostari) y la coreográfica, compuesta de 102 personas, funcionaron en la temporada siguiente, o sea la del año 1871, en la que al aperitivo de ... Gretchen siguió un succulento manjar, el baile de las grandes sorpresas, el espíritu del mar, para decirlo de una vez, que fué un verdadero acontecimiento, y en el que el señor Rivas echo realmente, y como suele decirse, la casa por la ventana. El decorado de este baile y del anterior lo pintaron Ferry y Bussato.

No recuerdo que ocurriera más de notable en esa temporada, y para continuar la cronología de la Sociedad de Conciertos, y terminar este primer capítulo, consignare únicamente que dicha Sociedad, dirigida por Monasterio, dió ocho conciertos el año 1870, y nueve en 1871, estrenando en el cuarto de estos últimos el famosísimo Gran *Septeto*, de Beethoven.

..... 1863, 1871! Qué nueve años de dulces memorias! Barbieri, Monasterio, Leontard, las jarras, la Pinchiera, Marqués, el *septeto*, el Madrid... ya viejo, en que empezábamos a vivir, la revolución de Septiembre, los milicianos, la interinidad. Quié distancianos aparecen ya todos esos sucesos y todas esas fiestas del Príncipe Alfonso, y que ganas le entra a uno de exclamar con Espronceda:

Por qué volvés a la memoria mía...

ENRIQUE SEPÚLVEDA.

## TÁNGER Y LOS FRANCESES

(POR TELÉGRAFO)

PARÍS, 17.

(Recibido el 18).—El periódico *Les Debats* publica hoy un extenso artículo, comentando los sucesos de Tánger.

Demuestra su extrañeza por el lenguaje de la prensa española, y dice que España sabe muy bien que sus intereses y los de Francia en Marruecos son solidarios, y que ambas naciones tienen contraido el compromiso de no hacer nadie aisladamente en Marruecos sin advertírselo mutuamente.

El mismo periódico expresa su creencia de que la crisis porque está atravesando la ciudad de Tánger, es efecto de una querella interior, en la cual, añade, no debemos tomar parte.

*Les Debats* termina su artículo con estas palabras:

«Estamos convencidos de que la cuestión de Marruecos no dará lugar a dificultades internacionales, y esperamos que con motivo de la salida del gobernador de Tánger para Fez renacerá la calma y los buques enviados por las naciones europeas abandonarán inmediatamente las aguas de Tánger.

LONDRES, 17.  
(Recibido el 18).—Ha circulado aquí el rumor de que el representante francés en Marruecos había remitiendo al Sultan una nota, manifestándole que se abstuviese de pacificar las tierras de la frontera sud-argelina, pues de esto se encargaría Francia caso que aquellas intentasen cualquier movimiento.

Anadióse que el Sultan apenas tuvo conocimiento de esta nota, escribió a los representantes extranjeros, protestando contra toda violación del territorio marroquí por las tropas francesas.—*Fabra*.

en dar pormenores acerca de la quiebra de que se ha hablado de una casa «fuerte» en otro tiempo, perteneciente a la aristocracia más distinguida de España, y a lo que hay algunos creen arruinada por el juego de la Bolsa, que es sin duda alguna el juego más tirado de cuantos pueden existir.

Los caudales puestos a merced del azar de la banca de las naciones, corren mayor peligro aun que las monedas que los pilleulos se juegan en la plaza pública a cara o cruz.

El aristócrata a quien me refiero debe indudablemente haber experimentado perdidas; pero los mismos que han difundido la alarma entre sus acreedores, han desmentido luego la especie de que se haya arruinado, asegurando que el activo excede al pasivo obtenido en la casa, y que las obligaciones han quedado quietas.

Y he aquí todas las miradas de Madrid fijas en un asunto que después de todo a nadie ó a muy pocas personas importa, pero que despierta la curiosidad propia de todo aquello que tiene visos de dramático, siquiera como en este caso, sea señado el drama.

Seguramente que a la sola idea de un aristócrata arruinado, hay multitud de personas que al imaginarse ante el, se calan mas el sombrero, y esto no puede por menos de engendrar la sospecha de que no es el título ni la respetabilidad del individuo lo que hace descubrir la cabeza del villano, sino el dinero, de que por lo general va todo título nobiliario cubierto.

La última noticia que referente a este triste asunto ha sabido, me complace en extremo, pues no me ha satisfecho jamás el mal de despertar la curiosidad propia de todo aquello que tiene visos de dramático, siquiera como en este caso, sea señado el drama.

No ha mucho hablé también en este mismo lugar de una duquesa arruinada y hoy repito lo que digo entonces.

Con lo que suman ambas casas arruinadas, la de ayer y la de hoy, puede que fueren, yo feliz, económicamente hablando.

J. MUNIZ DE QUENEDO.

## VIDA POLÍTICA

Es la nota saliente del día la terminación del debate político que para desgracia del país iniciaron las oposiciones.

El Sr. Cánovas hará esta tarde el resumen del debate, y con su discurso se dará por terminado, no ser que las oposiciones deseen prolongarla o iniciar uno nuevo, en cuyo caso suya será la responsabilidad, como ya lo es hoy, de haber perdido lastimosamente ese tiempo precioso en discutir cosas que al país no le importa, cuando las cuestiones económicas requieren el más detenido estudio de las Cámaras para darlas en el más breve plazo la solución que todos anhlan.

Los comentarios al discurso del Sr. Sagasta siguen siendo muy sabrosos.

La impotencia del partido liberal, en frente de los graves problemas puestos sobre el tapete, es bien notoria.

Su jefe no puede exponer en el Parlamento, no ya un programa de partido, sino que ni siquiera ha sido capaz de apuntar en líneas generales el criterio del suyo.

Es preciso recordar que los liberales han ejercido el poder para crear hoy, que forman un partido gobernante, pues a juzgar por el discurso del Sr. Sagasta, nos parecía el de un disidente desechado que el de un jefe de partido.

Pero, ¿qué otra cosa se podía pedir al señor Sagasta?

El partido liberal tiene vicios de origen que siemprev y mucho más en los momentos críticos, salen a la superficie, sin que baste a impedir eso al Sr. Sagasta con toda su habilidad.

El jefe de la fusión no se ha dado cuenta todavía de la transformación que se opera hoy entre los elementos que integran su partido.

Realizados sus ideales en el orden político hay que buscar un nuevo vínculo que dé conexión y armonía, a tan heterogéneos, elementos, vínculo que me puede ser otro, que un programa económico, al cual todos presenten su aprobación primera, y sus energías despidan para verlo juntamente realizado.

Al reorganizarse de nuevo el partido liberal bajo esta base, peña sin duda alguna el concurso de elementos valiosos; otros encambios que viven fuera de él, quizás le presenten gastosos su ayuda; pero de todos modos, y mientras esto no suceda, nada útil y práctico puede esperarse de un partido que hoy está imposibilitado de gobernar.

El discurso del Sr. Sagasta lo ha puesto bien de manifiesto. Cuando en debates de altos vuelos, intervienen los jefes de las agrupaciones políticas que integran la constitución del Partido liberal.

Otras concediendo ocho meses de licencia para Madrid y Sevilla, al coronel de caballería del distrito de Filipinas D. Luis Huertas Urrutia; ocho meses para Madrid y Ceuta al primer teniente de artillería del mismo distrito D. Federico Gómez Membrilla.

Otra disponiendo que por el Museo de Artillería se contrate con la compañía anónima de «Plasencia de las Armas» (Guipúzcoa), y con cargo al vigente presupuesto extraordinario del material de artillería, la construcción de una ametralladora de cuatro cañones, proyecto del primer teniente de infantería D. Acacio Fernández González.

Otra aprobando el proyecto de obras de reparación en el cuartel de infantería del Carmen de la plaza de la Palma, importante en el presupuesto 54.500 pesetas.

Otra autorizando al general de brigada D. Santiago Verdugo Perlana, para fijar su residencia en Las Palmas (Canarias), y al idem D. Joaquín Parra Pintor para que la fije en Santiago (Coruña).

Ha sido destinado al gobierno militar de Pamplona el escritor de tercera clase del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Matamoros Ortiz Cisneros.

Se ha concedido dos meses de licencia para Madrid al alumno de la Academia general militar D. Gabriel Piel Banzá, y un mes de prórroga a la que disfruta en Málaga el de la propia clase D. Francisco Cobos Granados.

El Consejo superior del ramo ha acordado las modificaciones que deben hacerse en el trazado en bruto de las piezas de culata para el cañón de 14 centímetros, dándose primera vista a otro expediente sobre la artillería de tiro rápido de los cruceros de 7.000 toneladas de nueva construcción.

Ha sido nombrado auxiliar del Ministerio el teniente de navío D. Salvador Biuhigas.

Idem comandante del cañónero «Mac Mahon», el teniente de navío D. Juan Duran. Ha fondeado en Vigo el vapor de guerra austriaco «Nagade», su comandante teniente de navío Baya con 29 tripulantes.

El nuevo ministerio portugués.

LISBOA, 17.  
El ministerio se presentará el lunes a las Cortes, para exponer ante ellas su programa y formular declaraciones que se cree han de ser importantísimas, especialmente en lo que que se refiere a las cuestiones de Hacienda.

La lista de los ministros, anteriormente telegrafizada, es posible que sufra algunas modificaciones, pues los reales decretos no han sido firmados aún.

La cuestión de los vinos.

CARACAS, 17.

Se ha verificado la reunión organizada por la Cámara de Comercio, con asistencia de

más de 1.000 personas, votándose una orden del día en la que se pide la estricta aplicación de la tarifa mínima de los vinos españoles, y se invita al Parlamento rechazar toda prórroga de las tratadas existentes.

Noticias de Tánger.

TÁNGER, 17.

Quinientos hombres de tropa cherifianas se hallan en camino para Tánger, y en Fez se prepara otra columna muy fuerte para marchar contra las kabilas rebeldes.

España y Francia.

PARÍS, 17.

Entre los numerosos industriales franceses que exportan sus productos a España se avienta mucho disgusto, en vista de que no se ha llegado a ningún acuerdo comercial franco-español, y que, por lo tanto, a partir del 1.º de Febrero próximo regirán en la Península tarifas que harán completamente imposible la competencia de muchas mercancías francesas con las de otros países que gozan de la tarifa mínima.

Rumores, que tememos por exactos, hacen recordar la responsabilidad en la falta de armonía comercial sobre el Gobierno francés, que se ha negado a aceptar la tarifa mínima de los aranceles de España, en reciprocidad de la tarifa mínima francesa, y aún tampoco se da por satisfecho de obtener algunas rebajas en compensación a las que Francia hiciera y a la elevación del límite en la escala alcoholística. Dados estos hechos, y las apreciaciones del autorizado periódico *Le Temps*, todo hace creer que no podrá llegarse a transacción comercial entre España y Francia.

Es natural, que estas circunstancias determinen un estado de calma muy notable en los mercados de Bercey-Entrepot, en los cuales no se señalan operaciones, mostrándose gran firmeza que augura alza de precios en los vinos, a partir de Febrero inmediato.

No es posible señalar cotizaciones. Los alcoholes también se hallan encalmados. Las últimas noticias de Bolsa que nos son conocidas señalan los precios siguientes:

Para Enero por hectómetro, 48,75 francos.— Para Febrero 44, 48 id.—Para Marzo y Abril 17,75 id.—Cuatro meses de Mayo, 46,50.

## NUESTROS VINOS EN FRANCIA

El director de la estación Enótecnica de España en París, nos escribe lo siguiente:

«A pesar de las facilidades que otorgan las líneas ferroviarias y aun las compañías francesas para el transporte de vinos, será difícil casi imposible que las existencias disponibles para los embarques lleguen a Francia antes del 1.º de Febrero. Mucho es lo que se importa: es extraordinario el número de buques que llegan a Bercey en las numerosas barcas por el río Sena; número considerable se acumula en los muelles de Rouen y en los que la Compañía del Oeste tiene en Batignolles pero nadie es bastante para las necesidades de la importación.

Rumores, que tememos por exactos, hacen recordar la responsabilidad en la falta de armonía comercial sobre el Gobierno francés, que se ha negado a aceptar la tarifa mínima de los aranceles de España, en reciprocidad de la tarifa mínima francesa, y aún tampoco se da por satisfecho de obtener algunas rebajas en compensación a las que Francia hiciera y a la elevación del límite en la escala alcoholística. Dados estos hechos, y las apreciaciones del autorizado periódico *Le Temps*, todo hace creer que no podrá llegarse a transacción comercial entre España y Francia.

Es natural, que estas circunstancias determinen un estado de calma muy notable en los mercados de Bercey-Entrepot, en los cuales no se señalan operaciones, mostrándose gran firmeza que augura alza de precios en los vinos, a partir de Febrero inmediato.

No es posible señalar cotizaciones.

Los alcoholes también se hallan encalmados. Las últimas noticias de Bolsa que nos son conocidas señalan los precios siguientes:

Para Enero por hectómetro, 48,75 francos.— Para Febrero 44, 48 id.—Para Marzo y Abril 17,75 id.—Cuatro meses de Mayo, 46,50.

## GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidenta.—Real decreto decidendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Burgos y la Audiencia de lo criminal de Lerma.

Gobernación.—Real orden, confirmando el acuerdo del gobernador civil de Cáceres, que suspendió en el ejercicio de su cargo de diputado provincial a D. Manuel Fuentes Zarza.

## NOTICIAS

### El temporal.

El temporal de lluvias de estos días se ha generalizado en casi toda la Península, hasta el punto de que las comunicaciones telegráficas se vienen haciendo muy difíciles, y los trenes llevan a los puntos de su destino con retraso muy considerable.

La copiosa nevada que

Anoche se reunió la sociedad Unión de Carteros para celebrar el aniversario tercero de su constitución.

Recordóse entre los asistentes a la reunión el progreso que dicha Sociedad ha acorralado mutuo citada; ha experimentado desde que se fundó.

El inspector de carteros, Sr. Visiers, manifestó a los carteros que en breve, su situación será mejorada, pues la *Gaceta* publicaría hoy acaso una real orden debida a la iniciativa del administrador del Correo Central, D. Luis Jorro.

Hubo varios brindis, todos ellos abogando por la prosperidad de la sociedad.

Durante el mes de Diciembre último se han registrado en los juzgados municipales 1.600 nacimientos (186 menos que en igual período de 1890); 291 matrimonios canónicos y 3 civiles, y 1.451 defunciones (849 menos que en Diciembre del año anterior).

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros pesetas 395.467 por 2.404 imposiciones, de las cuales son nuevas 333 y se han saldado en los días 15, 16 y 17, pesetas 549.810 a solicitud de 1.136 importantes, 331 de ellos por saldo.

Sospechase que el incendio que anteanoche ocurrió en el número 4 de la calle de Alfileritos (Toledo), ha sido intencional por lo que el juzgado instruye diligencias y ha practicado las detenciones de un hombre y de una mujer, el primero de estos dueño de una tienda.

Ayer tarde apareció ahogada en el pozo de la casa número 6 de la Bajada de Santa Ana, en Toledo, una mujer de 60 años, la cual se cree se haya suicidado.

Ayer falleció en Sevilla el presidente de aquella Audiencia territorial D. Carlos Morel.

La Compañía del ferrocarril de Madrid a Villa del Prado suspende la explotación hasta que se termine la reparación de los desperfectos causados en la vía por los temporales.

#### Barcos mercantes.

El vapor correo «Asia de Mindanao» de la Compañía Trasatlántica llegó a Manila el día 14 del corriente. El vapor correo «Vera Cruz» llegó el 15 a la Habana. También el día 15 salió de Puerto Rico con rumbo a Cádiz el vapor correo «Alfonso XII». Y, por último, en dicho día salió de Suez para Edén el vapor «San Ignacio».

Se han concedido honores de jefe superior de Administración al Sr. D. Manuel Arroita.

Los acreedores de la Diputación provincial de Madrid celebran Junta general a las ocho de esta noche en el local de la sociedad La Unión, plaza del Carmen, num. 2, segundo centro.

Parce que muchas enfermas del hospital de San Juan de Dios han dirigido o piensan dirigir una instancia al visitador general en queja de los procedimientos que allí se siguen para la alimentación.

#### Accidentes y desgracias.

En la calle de Pontejos, núm. 1 se cometió ayer un robo consistente en 1.500 pesetas, dejando escrita una carta al criado, autor del robo, en la que decía el delito que había cometido y sus propósitos de suicidarse.

Un cochero llamado Marcelino Alvarez Rodriguez se cayó ayer tarde en la calle del Arsenal desde el pescante del coche que guababa.

En la Casa de socorro del distrito falleció. Parece que la muerte fué producida no por el golpe de la caída, sino por un ataque al cerebro.

Maria Verzosa Rubio, sirviente de la casa núm. 16 principal, de la calle de la Cruz Verde, fue ayer detenida por haber hurtado a su ama varias prendas.

#### EN EL TEATRO

**PRINCESA.**—Pasada mañana miércoles se verificará en este teatro el beneficio de don Mariano Pina Domínguez, con la 32.<sup>a</sup> representación de la muy aplaudida comedia satírica *Paris fin de siglo*, en cuyo desempeño toma parte la Sra. Túbal.

**Cinco de PARISH.**—Ante un público tan numeroso como escogido, se verá noche en

el teatro Circo de Parish el debut de la primera tiple cómica señorita Dorinda Rodríguez, que cantó la parte de Roberto en la zarzuela *La Temporal*. Esta simpática artista a quien el público de Madrid conoce ventosamente, recibió anoche una verdadera ovación; su voz fresca, timbrada y extensa y su gracia y natural desenvoltura, le valieron entusiastas aplausos.

#### EN EL PARLAMENTO

##### SENADO

##### SESIÓN DEL 18 DE ENERO DE 1892.

Bajo la presidencia del señor marqués de San Carlos, se abrió la sesión a las tres menos veinticinco.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

El Sr. PERIJAA hace uso de la palabra para preguntar al ministro de la Gobernación si creó llegado el momento de dejar sin efecto la real orden dictada con anterioridad, referente al peso del pan.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta a esta pregunta que no tiene inconveniente el Gobierno en hacerlo así si lo consideran necesario las autoridades encargadas de entender en tales asuntos.

Rectifica el marqués de Perijaa.

El Sr. BAYO solicita del ministro de Hacienda varios datos referentes a la industria del corcho en España.

El Sr. ROMERO GIRON ruega al Sr. Concha Castañeda, traga al Senado los presupuestos del Estado con tiempo suficiente para su discusión.

El ministro de HACIENDA promete satisfacer los deseos del orador.

Después el Sr. MONTERO RIOS hace uso de la palabra, para preguntar al ministro de Hacienda, si es cierto que antes de estar reunidas las tareas parlamentarias, se han aumentado los gastos por medio de una Real orden:

Contesta el Sr. CONCHA CASTAÑEDA, que del aumento a que el Sr. Montero Rios se refiere, no tiene conocimiento, y que por lo que a su departamento se refiere, lo que se ha hecho ha sido obtener una rebaja.

Al rectificar el Sr. MONTERO RIOS exige al ministro de Hacienda, a que diga en qué departamento de su Ministerio se ha obtenido la rebaja citada.

El señor marqués de Perijaa vuelve a usar de la palabra, en vista de que se hallaba presente el Sr. Bosch, acerca de la pretendida subida en el precio del pan.

El Sr. BOSCH le contestó diciendo, que está dispuesto a oponerse, por todos los medios que estén a su alcance, en las Ordenanzas Municipales y el Código penal.

##### Orden del día.

Juró el cargo de senador al Sr. D. Eduardo Maestre.

Se aprueba un dictamen y se levanta la sesión a las cuatro menos cuarto.

##### CONGRESO

##### SESIÓN DEL 18 DE ENERO DE 1892.

Abrese á las tres, bajo la presidencia del señor Pidal, aprobándose el acta de la del sábado.

Las tribunas están, como en las sesiones anteriores, completamente llenas, viéndose a muchas señoras.

Los Sres. Ochando, Crespo, Quintana, Sanchez, Carvalho, Botella, Pedregal, Gonzalez Lopez y Martín Sanchez, usan de la palabra para dirigir ruegos y preguntas al Gobierno y presentar proposiciones.

Acto continuo entra en la orden del día y se pone a discusión el dictamen de la comisión de asuntos relativos a la de Fonsagrada.

El Sr. Pardo Belmonte reanuda el discurso que en contra del dictamen comenzó en Julio último.

Suspende esta discusión y continúa el debate político.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros se levanta a contestar al Sr. Sagasta, y comienza manifestando que el debate que la Cámara está sosteniendo no ha dado el resultado que, sin duda, se proponían las oposiciones.

Trataba de indagar, dice, si consecuencia de la solución de la última crisis había quedado en el seno del partido conservador algún germe de discordia ó división; pero las elocuentes palabras pronunciadas por el dignísimo diputado, Sr. Silvela, y las menos elocuentes del Sr. Villaverde, han demostrado hasta la saciedad que estos dos conseguientes y valiosos elementos del partido con-

tinúan activamente la causa formada con motivo de los escandalosos desacuerdos entre los hechos en dicho Banco y en la Compañía de ferrocarriles portugueses.

PARÍS, 18.—Recibido el 18.—El nuevo Consejo de administración de la Compañía de ferrocarriles portugueses con un representante de los acreedores extranjeros, elegido por la Junta general, ha tomado posesión de su cargo.

Otro de los directores del Banco Lusitano y el cajero presos, han sido puestos en libertad bajo fianza.

Continúa activamente la causa formada con motivo de los escandalosos desacuerdos entre los hechos en dicho Banco y en la Compañía de ferrocarriles portugueses.

PARÍS, 18.—La noticia del nombramiento de un representante de los acreedores extranjeros en la Compañía de ferrocarriles portugueses ha producido muy buen efecto aquí, creyéndose que esto contribuirá algo a aliviar la situación del crédito de Portugal.

También intervino de nuevo en la discusión el Sr. Sagasta, explicando unas palabras que con ocasión del debate mantenido con el señor duque de Tetuán hubo de pronunciar, y por los cuales se consideró aludido el señor Martos.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del Sr. Villaverde.

En la Corte de Madrid se ha dictado una resolución favorable para la ejecución de la sentencia dictada en contra del

(RAPIDAS PROPAGANDAS EN TODOS LOS SISTEMAS)

**LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA BARRO NUEVO 7 Y 9.- Pidanse catálogos.****SERVICIOS  
DE LA  
COMPAÑIA TRASATLÁNTICA  
DE BARCELONA**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10º y el 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

Línea de Cádiz.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa Fríme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cobt, y combinaciones al Golfo Persico, Costa oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón.

Tres viajeros anuales salieron de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada 4 martes a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viajero cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz, a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poé.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de África.—Líneas de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento, muy económico y tratado muy esmerado, comocreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Retorno por ida vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirán y encaminarán a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en

Barcelona: La Compañía trasatlántica, y Sres. Ripoll y compañía, Plaza de Palacio. Cádiz: Delegación de La Compañía Trasatlántica. Madrid: Agencia de La Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10. Santander: Sres. Angel Pérez y Compañía. Coruña: D. E. Da Guarda. Vigo: D. Antonio López de Neira. Cartagena: Sres. Bosch, hermanos. Valencia: Sres. Dart y Compañía. Málaga: D. Luis Duarte.

**IMPRENTA CENTRAL**

BARQUILLO, 45 y REGUEROS, 11—TELEFONO 4193.

Se hace toda clase de impresos, como periódicos, prospectos, membrete, circulares, menús, B. L. M., trabajos de fantasía, etc., etc., y todo aquello que se relacione con el arte tipográfico.

Barquillo, 45 y Regueros 11.

**NUEVO AGENTE MEDICINAL PARA VETERINARIA**

Premiado con Medalla de Oro en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agrícola celebrada en la ciudad de Tortosa y Bélgica el año 1891.

**ELIXIR DE HIDRUTO DE TRICLORACETILO HIDRATADO COMPLETUO DE CANALDA**

De suma utilidad para los Sres. Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y cuantos posean ganado vacuno, caballar, mular y asnal, etc.; con entera confianza pedid a todos mis depósitos El sin rival, Elixir Canalda, que se emplea con éxito seguro, para combatir los dolores cólicos, por rebeldes que sean, para la tos, principio de pulmonía, como anti-espasmódico como cicatrizante y anti-reumático, reuniendo a su poderosa acción curativa la ECONOMIA, como lo testimonia infinitud de dictámenes facultativos que obran en mi poder.

Depósito general en casa del autor, gran Farmacia y Laboratorio de Canalda.—Ancha 12, Tortosa, y en las principales Farmacias y Droguerías de España.

**FRASCO: TRES PESETAS.**

Grandes descuentos según importancia del pedido.

De venta en esta capital.—D. Benito Remartinez.—Gran depósito de instrumentos quirúrgicos, medicamentos y libros veterinarios.—Mesón de Paredes, 10, 3.<sup>o</sup>  
Se remiten instrucciones gratis a quien las solicite.**POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS**PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL  
TODO EL MUNDO, DE ARTISTA, INVENTUANTE, IMPRESOR, LITÓGRAFO

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un rincón.

El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado La Pequeña Imprenta Universal, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapicerías y otros trabajos de señoras.

Con ayuda del Calcógrafo, producto que hace parte de La Pequeña Imprenta Universal, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, ó impresiones sobre telas para bordados, ilustraciones para pañuelos de bolsillo, escudos, etc.

Representante, calle del Barquillo, núm. 45, entre suelo.

**ANUNCIANTES**

La empresa anunciadora «Los Tiroleeses», el día 20 de Diciembre actual pondrá a la venta un considerable número de álbums, elegantemente encuadrados de Los Mártires de la Libertad, al precio de diez céntimos ejemplar.

Las dimensiones del citado álbum serán de 4.<sup>o</sup> mayor y contendrá treinta fotografías, y en cada uno de éstos se fijarán anuncios al precio de 15 y 20 pesetas cada uno.

Este nuevo sistema de publicidad ha de llamar justamente la atención, y esperamos obtener un éxito lisonjero, por haber costado grandes sacrificios pecuniarios la citada casa al adquirir los chiches de Los Mártires de la Libertad y por el precio sumamente económico que se darán a la venta. El anunciante que le interese que figure su anuncio, puede dirigirse a las oficinas de dicha Empresa hasta el día 14.

Barrionuevo, 7 y 9, entrepuente.—Madrid.

Se halla de venta en la casa de su autor, calle de Regueros, 11, bajo y Barquillo, 45 y .—Teléfono 4193.

Sedales, bombones, comidas, conchas, expediciones, instrucciones, jornadas, motivo, fiestas y representación de partidas ó papeles ó publicaciones de cualquier clase.

Y representación de partidas ó publicaciones de cualquier clase.

Un escrito los sucesos, etc.

COMPRENDE

**DON POLICARPO GOÑI Y BUELTA**

POR

**CAMAS INGLESES.**Colecciones de muebles.  
Colchones tapizados.  
No tiene sucursales.

49, FUENCARRAL, 49

**DICTIONARIO HISTÓRICO**

REACCIÓN

LIBERTAD

Y

DICCIONARIO HISTÓRICO

REACCIÓN

LIBERTAD

Y

DICCIONARIO HISTÓRICO